SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA-MC-DT-HUI-001-2018

OBJETO:

OBJETO: **"ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DT HUILA DEL INIVIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.SELECCION ABREVIADA"**

Fecha: 22 de marzo de 2018

Lugar: **AUDITORIO - INVIAS**

Hora: **10: 00 A.M.**

El día 22 de marzo del 2018 a las 10:00 A.M., se reunieron en la Sala de Audiencias del Instituto, por parte de INVÍAS los funcionarios abajo firmantes y por parte de los proponentes interesados dentro del proceso, con el fin de llevar a cabo la asignación de puntaje del sobre No 2 referente a las propuestas económicas para aquellas ofertas calificadas como admisibles, apertura de sobres Nos. 2 y establecer el orden de elegibilidad, en desarrollo del proceso de Selección Abreviada N° SA-MC-DT-HUI-001-2018 cuyo objeto es **"ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DT HUILA DEL INIVIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.SELECCION ABREVIADA".**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Respuestas a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de "respuesta a las observaciones".
3. Retiro de la tula donde se encuentra el Sobre No.2.
4. Asignación de puntaje del sobre No 2 "Ofertas económicas".
5. Intervención de los oferentes.
6. Orden de elegibilidad.
7. Recomendación del comité evaluador.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Se instala la audiencia por parte del Ingeniero **JESUS EDUARDO RINCON SILVA** Director Territorial Huila, asiste a la audiencia, el señor **ORLANDO POLANCO MONJE** de la oficina de Control Interno, **TUDOR GONZALEZ GARCIA** de la Oficina Jurídica, **NICOLAS GARCIA HERNANDEZ**, del área financiera y **CARLOS JAVIER MEZA LARROTTA**, del área técnica.

SEGUNDO. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES".

No se presentaron observaciones.

TERCERO. RETIRO DE LA TULA EN DONDE SE ENCUENTRA EL SOBRE NO. 2, SOLAMENTE PARA AQUÉLLAS PROPUESTAS ADMISIBLES.

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, se procedió a abrir, la tula número UNO (1) con sello N° **11282563,** la cual contiene los Sobres N° 2 correspondientes a las "Propuestas Económicas" del presente proceso, con el propósito establecer de conformidad con el pliego de condiciones y la matriz de cálculo, la evaluación económica y establecimiento del orden de elegibilidad.

CUARTO. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE SOBRE No. 2.

Durante la apertura del Sobre N° 2 llevada a cabo en la Sala de Audiencia del INVIAS, se efectuó el siguiente procedimiento:

- Se procedió a dar lectura de la calificación definitiva sobre 1 obtenida por los proponentes así:

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
2	INFERCAL SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
3	GRANCONSTRUCTORA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	CFM INGENIERIA LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	JCB INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
6	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	ORLANDO RIVERA MORA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

- Se procedió a abrir la TULA identificada con el Sello de seguridad No 11282563 en la cual se encontraban originales de los Sobres No. 2 de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-HUI-001-2018.

- Se invitó al Delegado de Control Interno a verificar el estado de los Sobres No. 2 de las propuestas económicas.

- Se efectuó la apertura del Sobre No. 2, de los oferentes que hayan obtenido calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación.

- Se verificó que cada una de las ofertas económicas estuviera suscrita por parte de cada uno de los proponentes interesados en el presente proceso de contratación.

- A través de los funcionarios de la Dirección Territorial Huila encargados del proceso, se procedió a dar lectura al valor consignado en la oferta económica y se verificó que cumpliera con lo exigido en el pliego de condiciones.

 En este punto se advierte que el proponente INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS modificó el ítem "PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES" del presupuesto oficial, el cual era inmodificable.

 En efecto, se advierte que el valor establecido para ese ítem en el presupuesto oficial definitivo publicado el en el SECOP II, fue de $2.955.020, no obstante el proponente registró en su propuesta un valor de $2.887.200.

 El numeral "6. CAPITULO VI ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICIACION DEL CONTRATO" anota que el Instituto verificara que la propuesta económica, cumpla entre otros aspectos, con lo siguiente: "*Que NO se haya modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales para cada módulo, como NO MODIFICALBES,(.....)*". Así mismo se anota que la inobservancia de cualquiera de los requisitos ahí indicados, será causal de rechazo.

 De igual manera, de conformidad al numeral "6.5 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS" es causal de rechazo: "*19) Que se hayan modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales, como NO MODIFICABLES O IINMODIFICABLES*".

 En este orden de ideas, es claro que el proponente INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS, al modificar el valor del ítem "PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES", el cual se estableció como inmodificable, incurrió en causal de rechazo. En consecuencia se rechaza la propuesta del proponente "INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS".

- Se informó el valor de la TRM del día 22 de marzo 2018 la cual es de $ 2,850.69.

- De conformidad con el numeral 5.2.1. Otorgamiento de puntaje por valor de las propuesta, sub numeral 5.2.1.1 Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica, se da cumplimiento al mismo, para lo cual se aplicará lo correspondiente al método:

PARTE DECIMAL TRM	**METODO EVALUACION**
0,00-0,24	MEDIA ARITMETICA
0,25-0,49	MEDIA ARITMETICA ALTA
0,50-0,74	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICAL
0,75-0,99	MENOR VALOR

TRM=$2.850,69	0,69
METODO DE EVALUACION	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICAL

QUINTO: INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES Y APRECIACIONES DE LA ENTIDAD

No hubo intervención a la audiencia de asignación de puntaje de sobres No 2.

SEXTO. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Siguiendo el orden del día, se procede a establecer el orden de elegibilidad, en tal sentido se corre la fórmula de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones. En virtud de dicho procedimiento se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

RESUMEN DE LA PONDERACION OTORGADA

CUADRO No. 4

RESÚMEN DE LA PONDERACIÓN OTORGADA

CONSECUTIVO	PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)	% DE ERROR FRENTE AL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA INICIAL (%)	PORCENTAJE DE MEJORA (%)	PUNTAJES OTORGADOS A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: Precio 800,00	Apoyo a la industria nacional 100,00	Factor de Calidad 100,00	PUNTAJE DERNITIVO 1000,00
1	1	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ	291.705.985,00	291.705.985,00	0,0000%	-2,7647%	791,6948294	100,00	100,00	991,6948294
2	2	INFERCAL SA	295.935.086,78	294.472.616,00	0,4942%	-1,8426%	799,2035114	100,00	100,00	999,2035114
3	3	GRANCONSTRUCTORA SAS	293.763.502,00	293.763.502,00	0,0000%	-2,0822%	797,2518242	100,00	100,00	997,2518242
4	4	CFM INGENIERIA LTDA	291.609.002,00	291.609.002,00	0,0000%	-2,8303%	791,1602144	100,00	100,00	991,1602144
5	5	JCB INGENIERIA SAS	293.766.651,28	293.767.138,00	0,0002%	-2,0776%	797,2888325	100,00	100,00	997,2888325
6	6	INGECON SAS	DESCARTADO	DESCARTADO		DESCARTADO	DESCARTADO	100,00	100,00	0,0000000
7	7	ORLANDO RIVERA MORA	293.055.007,00	293.055.007,00	0,0000%	-2,3150%	795,3560973	100,00	100,00	995,3560973

CUADRO No. 5

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 294.472.616,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1°	INFERCAL SA	2	999,2035114
2°	JCB INGENIERIA SAS	5	997,2888325
3°	GRANCONSTRUCTORA SAS	3	997,2518242
4°	ORLANDO RIVERA MORA	7	995,3560973
5°	JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ	1	991,6948294
6°	CFM INGENIERIA LTDA	4	991,1602144
7°	INGECON SAS	6	0,0000000

SEPTIMO. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA ADJUDICACIÓN En esta instancia, el comité evaluador recomienda al Director Territorial Huila JESUS EDUARDO RINCON SILVA para la adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía N° SA-MC-DT-HUI-001-2018, cuyo objeto es:

"**ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DT HUILA DEL INIVIAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.SELECCION ABREVIADA** " al proponente **INFERCAL SA** quien presenta una oferta económica por valor de $294.472.616,oo, incluido IVA, A.I.U. del 30%, discriminado así: A: 20 % I: 5% y U: 5,%.

Forman parte integral del acta: Anexos Excel de evaluación de la oferta económica y establecimiento del orden de elegibilidad; Lista de asistentes a la audiencia y acta apertura de sobres 2.

FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

TUDOR GONZALEZ GARCIA
Evaluador Jurídico

CARLOS JAVIER MEZA LARROTTA
Evaluador Técnico

NICOLAS GARCIA HERNANDEZ
Evaluador Financiero

ORLANDO POLANCO MONJE
Facilitador de Control Interno

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila